

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**MADRID NÚMERO 13**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 231 de fecha 29 de septiembre de 2011, en su página 272 se inserta anuncio 03/30.903/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: «Y para que sirva de citación a “Dock Entertainment, Sociedad Anónima”, se...».

Debe decir: «Y para que sirva de citación a “Dock Telemarketing, Sociedad Anónima Unipersonal”, se...».

Madrid, a 5 de octubre de 2011.

(03/33.443/11)